



OFICIO N° 116123  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.61°/373

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el reciente y significativo aumento en las tarifas de electricidad que se ha verificado a nivel nacional, con particular enfoque en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, detallando especialmente las razones técnicas, contractuales y regulatorias que permitieron lo anterior, así como los procesos de evaluación o fiscalización previos a la autorización de dicho incremento tarifario, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 60120C696CFEBF57



## SOLICITUD DE OFICIO

**DE:** Carla Morales Maldonado  
Diputada de la República

**PARA:** Superintendencia de electricidad y combustible  
Fiscalía nacional económica

**MATERIA:** Solicitud de información y medidas urgentes frente al alza de tarifas eléctricas aplicadas en la Región de O'Higgins por la Compañía General de Electricidad.

---

Carla Morales Maldonado, Diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, me dirijo a usted para expresar mi profunda preocupación frente al reciente y significativo aumento en las tarifas de electricidad que viene golpeando fuertemente a miles de familias en nuestro país.

Este incremento, cuya justificación técnica y económica no ha sido informada con la debida transparencia a la ciudadanía, representa una carga económica difícil de sobrellevar, especialmente para los adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad y hogares de menores recursos. En momentos en que el costo de vida ya se encuentra elevado, este tipo de medidas agravan aún más las desigualdades sociales y económicas.

Ante esta situación, solicito respetuosamente que este tema sea tratado con carácter de urgencia en el espacio que corresponda, y que se informe de manera transparente a la población sobre lo siguiente:

1. Informar cuáles fueron las razones técnicas, contractuales y regulatorias que permitieron el alza de tarifas en la Región de O'Higgins por parte de la Compañía General de Electricidad.



2. Informar si el Ministerio de Energía realizó procesos de evaluación o fiscalización previos a la autorización de dicho incremento tarifario.
3. Informar si el Ministerio de Energía o la SEC han emitido informes técnicos o dictámenes que fundamenten o respalden la procedencia del incremento tarifario
4. Informar cuáles serán las medidas de mitigación o compensación que el Gobierno implementará para evitar que esta alza afecte desproporcionadamente a los sectores más vulnerables y a las pymes de la región.
5. Informar si se contemplan instrumentos de revisión o ajuste a futuro, que permitan asegurar un equilibrio entre la sostenibilidad financiera de las compañías eléctricas y la protección de los consumidores.
6. Informar si se ha evaluado la posibilidad de establecer mecanismos transitorios de apoyo o subsidios focalizados en las familias de la Región de O'Higgins, considerando el impacto social de esta medida.

Agradezco su atención y quedo a la espera de una pronta respuesta, en aras de la transparencia y el bienestar de nuestra población.

Atentamente,

Carla Morales Maldonado  
Diputada de la República  
Distrito N°16



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARLA MORALES M.

